

EL MAGISTERIO BALEAR

PERIÓDICO SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

Organo de la Asociación de Maestros de esta Provincia

Redacción: Brossa, 21, 2.º, derecha.

Administración: S. Pedro Nolasco, 7,

Año XX

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

N.º 41

Cinco pesetas anuales para los no asociados.

Sección oficial.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE BARCELONA

Primera enseñanza

Con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 7 de Diciembre de 1888 para la ejecución del Real decreto de 2 de Noviembre del mismo año, han de proveerse por oposición las escuelas vacantes en las poblaciones siguientes de la provincia de las Baleares.

Elementales de niñas

	<i>Pesetas</i>
San Juan.	825
San Lorenzo.	825

Además del sueldo que á cada escuela va señalado, los Maestros y Maestras disfrutarán habitación decente para sí y su familia y el producto de las retribuciones de los niños que puedan pagarlas, (Artículos 192 y 192 de la Ley de 9 de Septiembre de 1857.)

Las aspirantes escribirán las instancias de su puño y letra, siempre que les sea posible, dirigiéndolas al Excmo. é Ilmo. se-

ñor Rector de este Distrito Universitario haciendo constar en las mismas, la clase, números, lugar y fecha de expedición de su cédula personal, y deberán ser presentadas, en la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública de las Baleares desde la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial* de aquella provincia hasta las cuatro de la tarde del día cuatro de Noviembre próximo venidero, no pudiendo admitirse ni ser tenidos en cuenta los documentos que no hayan sido presentados dentro del término de la convocatoria.

Los aspirantes harán constar en sus instancias las plazas que soliciten y acompañarlas con los documentos siguientes:

Título profesional ó testimonio notaria, legalizado del mismo ó bien certificado de haber hecho el pago de los derechos para la expedición del título y certificado de buena conducta expedido por el Secretario del Ayuntamiento de su domicilio de orden y con el V.º B.º del Alcalde.

Respecto de los que estuviesen en el ejercicio de la enseñanza pública, bastará que justifiquen dichas circunstancias en su hoja de méritos y servicios, cerrada dentro del término de la convocatoria y debidamente certificada por el Secretario de la Junta provincial de Instrucción pú-

blica de donde estén sirviendo con el V.º B.º del Presidente.

Los aspirantes podrán presentar además todos los documentos que acrediten méritos ó servicios de enseñanza.

Todo aspirante que no sea Maestro ó Auxiliar de escuela pública, deberá expresar en su instancia que no tiene defecto físico que le impida dar la enseñanza, ó en caso de tenerlo acreditar que le ha sido dispensado por la Superioridad.

Lo que por disposición del Excmo. é Ilmo. Sr. Rector se publica en los *Boletines Oficiales* de este Distrito Universitario para conocimiento de los interesados.

Barcelona 27 de Septiembre de 1892.—
El Secretario General, Francisco de P. Planas.

Sección Doctrinal

LOS TRABAJOS DE REDACCIÓN EN LA ESCUELA

El método activo, ó sea aquel en que el alumno colabora en el trabajo de su educación, haciendo la enseñanza viva, animada y atractiva, es el único admisible en toda Escuela regularmente organizada, y se manifiesta, entre otras cosas, en lo que llamamos trabajos de redacción, ó redacción escolar propiamente dicha.

El campo en que esta labor se realiza no puede ser más extenso, porque abarca todo el largo y complejísimo programa de la Escuela y cuantas operaciones en ella se realicen; pues no hay ocupación, ni asignatura, ni conocimiento alguno que no se preste á ser materia de composición en esta clase de ejercicios.

Sencillo, y reducido á los términos más precisos en sus comienzos, tiene, como es natural, un largo camino que recorrer, dependiendo la facilidad de la marcha, del punto de partida que se tome, de la cons-

tancia no interrumpida en los ejercicios, del procedimiento que se adopte y del arte que tenga el Maestro para elegir asuntos en que el educando pueda inspirarse.

Las representaciones que el niño se forma, están en razón directa de los objetos que ve y á ser posible maneja. De aquí esa diferencia tan marcada que existe entre el niño del campo ó de la pequeña aldea, y el que está constantemente solicitado por las variadas impresiones que recibe en la populosa ciudad.

Claro está que todo en la Naturaleza tiene su debida compensación, porque si bien es cierto que el que se educa en los grandes centros de población, aparentemente muestra más viveza, mayor cultura y una desenvoltura no despreciable, en cambio suele falsear, por lo general, en la formación de los juicios, y tiene esa ligereza llamada ratonil, que si sorprende á los profanos en un principio, muy pronto se descubre la trama, y el que antes se creía gigante, quédase en enano, porque otra cosa no puede ser.

En cambio, el niño nacido y educado en pueblos reducidos, suele ser reposado y tranquilo en sus apreciaciones; piensa mucho antes de hablar, y por lo mismo que son pocos los objetos que le rodean, las ideas que adquiere son mucho más claras y los juicios más profundos, dando lugar á la formación de esos caracteres fuertes de las poblaciones de corto vecindario, y á esas primeras figuras que han brillado y brillan todavía en las distintas esferas en que la actividad humana se manifiesta.

De todas suertes, trátase de uno ú otro caso, á la primera educación hemos de recurrir como fuente y origen de donde han de modelarse las primeras operaciones de su espíritu para darles forma externa en el lenguaje, ya mediante su expresión verbal, ya también materializándola en la escritura, dando lugar á la redacción.

El mecanismo del lenguaje hablado se utiliza mucho antes que el del lenguaje escrito, surgiendo ambos del pensamiento,

que es la fuerza motriz, y deduciéndose de esto la necesidad de pensar antes de hablar y de escribir, para que la forma externa se amolde al fondo interno que la genera, como se agrupan, adhieren y amoldan las moléculas de un cuerpo material, obedeciendo insensiblemente á una fuerza interna, cuyo foco es el núcleo central que las atrae y unifica.

(Se concluirá.)

Noticias y Comentarios

Con el propósito de que nuestros consocios sepan lo que los diferentes partidos políticos de España escriben acerca de nuestra asendereada clase, el siguiente suelto del periódico carlista *El Centro*:

«LOS MAESTROS DE ESCUELA

»Apena el ánimo y desgarran el corazón pensar en los desaciertos que cometen los gobiernos liberales, precisamente en aquellas cosas mismas de que ellos se titulan defensores.

»No hay grupo liberal que no tenga escrito en su bandera el lema de la protección á la enseñanza, y no hay tampoco grupo liberal de los que han sido hasta hoy poder, que á él haya dado cumplimiento.

»La más provechosa institución de la humanidad, esa falange de hombres que toman sobre sus hombros la pesada carga de instruir á las generaciones y de sembrar la semilla que luego ha de producir inteligencias superiores y talentos directores, es siempre la más desatendida después que se la retribuye de una manera vergonzosa y denigrante.

»No pasa día sin que los ayes del Magisterio vengán estampados en las columnas de los periódicos, y esos ayes, producidos por la falta de pago de las asignaciones fijadas, no producen el más insignificante efecto en las altas esferas del gobierno. Un día se deciden los maestros de escuela de

cierta localidad á dedicarse á las faenas del campo para de este modo poder comer; otro día acuerdan dirigirse personalmente al gobierno y exigirle el pan que con su trabajo han merecido, y hasta se ha dado el caso reciente de que los maestros de Lorca en la provincia de Murcia, hayan acordado instalar *mesas petitorias* en los puntos más concurridos durante la feria que está celebrándose en la ciudad de Murcia.

»¡Qué vergonzoso es para nuestra España lo que acabamos de apuntar!

»¡Qué desgraciado concepto formarán de nosotros las naciones que comprenden la importancia de la enseñanza primaria!

»Por esto, hoy como ayer y mañana como hoy, no predicamos ni predicaremos otra cosa que guerra declarada á los gobiernos y á los partidos liberales, ya que éstos nos llevan al precipicio, á la ruina, á la ignorancia, á la deshonra.»

Después de leídas las precedentes líneas, no podemos menos de exclamar: ¡Qué vergüenza para la España liberal! ¡Hasta los qué, según los liberales, son los enemigos más encarnizados de toda instrucción, se compadecen de los Maestros y levantan el grito contra el lamentable estado á que se ven reducidos. ¡Si habrán de esperar los Maestros que el remedio de sus males venga de los que el liberalismo considera como los mayores enemigos de las escuelas? ¡Qué vergüenza para la España liberal!—
R. S. y G.

Otro periódico ministerial, *El Estandarte*, se expresa en los siguientes términos:

«El pago á los maestros

El Resumen ha emprendido una campaña muy laudable á favor de los maestros que no cobran puntualmente sus haberes; pero el exceso de celo, sin duda, le hace incurrir en injusticias é inexactitudes lamentables.

Hoy cita el caso de un maestro de escuela al cual se le adeudan dos años de su exiguo haber, y con este motivo supone contestará el Sr. Linares Rivas que el Gobierno actual

nada tiene que ver con los maestros.

Todo para decir luego con voz campanuda y sentenciosa:

«En un país donde no se hubieran borrado como en el nuestro las nociones más elementales del Estado, un ministro que contestara lo que el señor Linares Rivas á las reclamaciones justísimas de los maestros, tendría que recluirse en su casa y renunciar á toda aspiración en la política.»

Lo cual estaría muy en su lugar si el digno ministro de Fomento hubiera dado alguna vez esa contestación que caprichosamente le atribuye el colega.

Lo que ha hecho el Sr. Linares Rivas en vez de contestar de ese modo, ha sido apremiar, por cuantos medios están á su alcance, á los gobernadores, para que éstos á su vez, exijan á los Ayuntamientos que cumplan religiosamente las atenciones de la enseñanza.

Resultado de la activa campaña emprendida por el Sr. Linares Rivas, ha sido que en la actualidad sean muy pocos los maestros que no perciben sus haberes. Y aún se propone el digno ministro de Fomento perseverar con mayor energía, si cabe, en su nobilísima campaña, hasta conseguir que no quede un solo maestro sin cobrar el haber que le corresponda.

Por tal motivo, solo aplausos merece el Sr. Linares Rivas, quien, muy al contrario de lo que hicieron los ministros de la fusión, se preocupa de la suerte de los maestros y está decidido á que cumplan todos los Ayuntamientos con su deber en la parte que se relaciona con la enseñanza.

Para conseguir su propósito no han de faltar al Sr. Linares Rivas ni energía ni buen deseo.»

Es decir, que están en competencia *El Resumen* con su laudable campaña á favor de los Maestros y el señor Ministro con su decidido propósito de que *no quede un sólo Maestro sin cobrar el haber que le corresponde.*

Gracias á los dos; pero dejamos la palabra á nuestros compañeros de Huesca,

Granada, Valencia, etc., para que nos digan si en efecto el Sr. Linares Rivas ha traducido ya en hechos su decisión de que *cumplan todos los Ayuntamientos con su deber en la parte que se relaciona con la enseñanza.*

Un ministro conservador que quiera que se pague á los Maestros durante la situación conservadora, está en las mejores condiciones; tiene, como suele decirse, la sartén por el mango.

Aquí todo el mundo quiere favorecernos; pero nosotros, agradeciéndolo, replicamos: *obras son amores y no buenas razones.*

Sección Provincial

Es muy cuestionable si la influencia del maestro sobre el niño ha de limitarse solamente al recinto de la escuela ó si ha de llegar á todas las fases de su vida escolar, callejera, doméstica, religiosa, etc.

Grandes resultados pueden esperarse de una dirección combinada de padres y maestros: muchos disgustos causa también á estos su sobradamente directa mediación.

Este problema se presenta hoy con motivo de amargas quejas que leemos con sentimiento. Se refieren á la reprobable conducta de muchos niños que se entretienen en llenar de borrones y escritos las fachadas de los edificios, sin respeto alguno ni á los vigilantes, ni á los dueños, ni á la educación que han recibido.

Ofrecemos su desarrollo á cualquiera de nuestros consocios que tenga tiempo suficiente: nosotros por hoy nos limitamos á lamentar el hecho, desear una corrección enérgica por parte de las autoridades y á procurar con advertencias y consejos que nuestros alumnos no sean de los culpables.

Confirmamos cuanto dijimos en el suelto del número anterior relativo á lo informal de los datos que el Depositario ha podido

ser presentes para formalizar las listas de socios deudores. Los Sres. Habilitados presentarán un buen servicio á la Asociación ayudándonos á normalizar esta cuestión, y por anticipado les damos expresivas gracias.

Ha sido concedida por el Rectorado la permuta que tenían solicitada los maestros de San Lorenzo y Sta. Eulalia, don Jaime Gibert y Amorós y D. Antonio Gelabert y Cano respectivamente.

Séales enhorabuena.

El día 1.º de este mes quedaron inaugurados en las Escuelas Normales de esta provincia los estudios del curso de 1892-93.

Acertados consejos de los respectivos Directores dieron por abierto el período escolar. Ahora es necesario que los aspirantes, secunden el vivo interés de sus profesores, acudan con puntualidad á las clases en todos los días hábiles, (abandonando la perjudicial costumbre de adelantarse las vacaciones) y aprovechen mucho en los estudios.

Sepan que la carrera del magisterio no consiste solamente en cursar dos años en la Normal: esto no es más que el primer período, pero indudablemente el fundamental porque en él han de cimentar la obra de una instrucción apropiada á sus ulteriores destinos.

Cuando tengan el título, entrarán en el segundo período, que es el de ampliación de conocimientos razonados, preparándose para ejercer con fruto en escuelas públicas ó colegios particulares.

El tercero consiste en aprender, enseñando ya al frente de un establecimiento.

Después de estos largos preparativos es cuando podrán decir que han terminado la carrera de maestro.

El segundo y el tercer período deben venir muy bien basados por el primero, y por esto les recomendamos eficazmente que le presten todo su talento y toda su voluntad.

Los Maestros de la isla de Ibiza secundan

con notorio interés la actividad de la Junta Directiva. Después del valioso trabajo del Sr. Gelabert publicado en el número anterior, ha recibido el presidente de aquella una atenta comunicación en que el Decano de los consocios ibicencos le participa haber convocado á todos los compañeros y haber quedado constituida la Junta de aquel Distrito, resultando elegidos:

Presidente: D. Juan Compañy

Y Secretario-Contador: D. Pedro J. Viçéns.

En los últimos exámenes de reválida celebrados en la Escuela Normal de esta Provincia, han sido aprobadas para Maestras de 1.ª enseñanza elemental:

D.ª Juliana Lorenzo y Adrover.

- » María Betés y Francás.
- » Margarita Gamundí y Fornés.
- » Ana Carrió y Sabater.
- » María Crespí y Salort.

y para Superior:

D.ª Magdalena Mas y Juaneda.

- » Francisca Francisco y Bosch.
- » Catalina Cortés y Serra.
- » Francisca Pascual y Franch.

Nuestra afectuosa felicitación á las apreciables jóvenes que acaban de merecer por su aprovechamiento el honroso título de Maestras.

Que en la delicada misión que van á cumplir las que se dediquen á la enseñanza, hallen al lado de la satisfacción que produce el cumplimiento de tiernos deberes, ventajas que compensen con creces los esfuerzos hechos para disponerse á realizarlos.

TERCERA CONFERENCIA.

(Conclusión)

Inventado el slöjd en Finlandia por Cygnäus se introdujo en Suecia donde fué sistematizado por Otto Salomon. Desde allí, especialmente de la Normal de Nääs cuya dirección le está encomendada, ha irradiado el slöjd á todas las naciones siendo hoy ya un ramo cosmopolita de enseñanza, como

Variedades

DESCENDIENTES DE CRISTÓBAL COLÓN.

—I. D. Diego *Colón* y Melo; fué primogénito del célebre descubridor, Duque de Veragua y Marqués de Jamaica.

II. D. Luis *Colón* y Toledo; éste añadió á los anteriores títulos el de duque de la Vega de la isla Española, en Sto. Domingo, por gracia de Felipe II, en 1557, y el de Grandeza de España.

III. D. Alvaro de Portugal y *Colón*; en este se interrumpió la varonía.

IV. D. Nuño *Colón* de Portugal.

V. D. Alvaro Jacinto *Colón* de Portugal; fué del hábito de Calatrava.

VI. D. Pedro Nuño *Colón* de Portugal y Castro; éste unió á los títulos de la casa de *Colón* los de los condes de Gelves, Marqueses de Villanizar, fué Capitan General de la armada y presidente de la Real Audiencia de la Nueva España. Estuvo también condecorado con el Toisón de oro.

VII. D. Pedro Manuel *Colón* de Portugal y la Cueva; fué Maestre de campo de los Estados de Flandes; General de ejército de Cataluña y en el Estado de Milan; Gobernador y Capitan General de Galicia; virrey de Sicilia y Capitan General de las Galeras de España.

VIII. D. Pedro Manuel *Colón* de Portugal y Ayala; éste unió á los títulos de la casa ducal de Veragua y condal de los Gelves los de Marqués de la Mota y San Leonardo y Conde de Ayala y Villalonso; fué virrey de Navarra y de Cerdeña; decano del Consejo de la Guerra; gentil hombre de la cámara de Felipe V y su Secretario de Estado en el despacho del Ministerio de Marina, Indias y Comercio, y disfrutó las encomiendas de Azuaga y de la Granja de la Orden de Santiago.

IX. Doña Catalina Ventnra *Colón* de Portugal y Ayala.

X. D. Jacobo Francisco Eduardo Fitjames Stuart y *Colón* de Portugal; éste fué

duque de Veragua, de Liria, de Jérica y de Berwick, Conde de Gelves, Finmothk, Ayala, etc.

XI. D. Mariano *Colón* de Toledo y Larreategui Jiménez de Embrión, del Consejo de Castilla, Presidente del de Hacienda y con honores del de Estado; éste pleiteó contra la casa de Liria, y heredó por sentencia firme contra esta casa los títulos de la casa de Veragua, Obtuvo la gran cruz de Carlos III y de Isabel la Católica.

XII. D. Pedro *Colón* de Toledo Baquedano Larreategui y Quiñones, Senador del Reino, caballero del Toisón de Oro, gran cruz de Carlos III y de Isabel la Católica y gran oficial de la Legion de Honor. Fué el padre del actual Duque de Veragua.

Y XIII. D. Cristóbal *Colón* de Toledo de la Cerda y Gante, que, años pasados, tuvo el honor de ser elegido Presidente del Congreso de Americanos, y en 1890 fué Ministro de Fomento.

Correspondencia.

D. C. M., de Palma. — Suscrito desde 1.º Octubre.

D. J. P., de Palma.—Id. id.

D. J. Ll., de Palma.—Id. id.

D.ª J. A. R. y C., de Llubí.—Se le servirá el periódico desde este número conforme usted desea.

D. J. C., de Ibiza.—Recibida la suya. Se le contesta por correo.

D. R. J., de Plá de Na Tesa.—Recibida la suya del 6. Tomada nota.—Le contestaremos oportunamente.

Anuncios.

En la librería de la Sra. Viuda de Plannells—Sindicato, 59—se han recibido unos magníficos cromos que cada diez representan la historia del descubrimiento de América. Son excelentes y de actualidad para premios: el precio de cada colección vale solamente 25 céntimos de peseta. Rebajas á los maestros.

PALMA.—Imprenta de B. Rotger.

anualmente en el presupuesto una cantidad considerable con destino á la adquisición de herramientas, bancos y primeras materias. Mayor dificultad ofrecería en algunas escuelas tener local exclusivo para el trabajo, pero en la mayoría de ellas se dispone de una salita que podría dedicarse a ello, interín se consiguiese una más cómoda instalación.

De manera que hemos solventado todas las dificultades que á su instalación se oponen; digo mal, la principal no podemos vencerla, pues depende de vosotros y, el magisterio de las Baleares no tendrá suficiente entusiasmo pedagógico, ilustración y amor al progreso, para aceptar y practicar en sus escuelas el trabajo manual en cualquiera de sus diversos ramos ó ensayarlo siquiera, no solamente para adelanto de la cultura popular sino para satisfacción propia é imitación de las naciones ilustradas? Hemos de esperar que sí y queremos creer que esta conferencia, el curso dado y la exhibición de trabajos que á la vista tenemos despertará en nuestros compañeros el gusto por el trabajo manual. Más aún. Si las circunstancias lo permiten en el año próximo volveremos á tratar este asunto y volveremos á exhibir otros trabajos. Por qué en vez de ser solo tres las Escuelas que los presentan no han de ser todas las de la provincia que den esta muestra del progreso de sus alumnos y de la virilidad y civismo de sus maestros?

No es verdad que sería muy hermoso?

Haga Dios que lo veamos realizado.

Concluyamos demostrando nuestro agradecimiento á la patriótica Corporación Provincial á cuyo desprendimiento debemos la introducción de los trabajos manuales en nuestra pequeña Patria y haciendo votos para que germine y nazca, amacolle y crezca, fructifique y cunda la pequeña simiente pedagógica que he intentado depositar en vuestras mentes.

Y presentándose ocasión para el punto, lo pongo final, despidiéndome de vosotros hasta el año próximo, Dios mediante.

He dicho.

MIGUEL PORCEL Y RIERA.

Bibliografía

Nuestro querido compañero y amigo D. Lorenzo Cruellas ha tenido la feliz idea de publicar una Reseña del descubrimiento de América á la que acompaña un planisferio muy interesante por distinguir de una manera clarísima el mundo conocido en aquella época, los países que después de ella han ido sucesivamente descubriéndose y los derroteros que siguió el inmortal Cristóbal Colón en sus cuatro viajes.

Consta el folleto de 16 páginas en 4.º y contiene los títulos siguientes: Al lector.—Colón.—Sus propuestas.—Su primer viaje.—Sus últimos viajes. Conteniendo numerosos datos y curiosísimas notas, y redactado en lenguaje sencillo, pueden aprovechar su lectura hasta los niños de menos comprensión. Por esto, y porque es necesario que el memorable acontecimiento que en él se relata sea conocido en sus detalles por toda clase de personas, no titubeamos en recomendar el trabajo del Sr. Cruellas á los Maestros y Maestras de esta Provincia, en la seguridad de que han de dar por muy bien empleada la corta cantidad que el autor le ha señalado como precio en el anuncio correspondiente.

Indudablemente la Reseña de que tratamos debe figurar este año, del cuarto Centenario, en cabeza de la lista de obritas que los Maestros han de adquirir para premios en sus escuelas, y en este concepto también llamamos su atención porque han de agradecerlos que se lo hayamos indicado.

Felicitamos á nuestro amigo y deseamos que después de la honra que sus valiosos trabajos histórico-geográficos le proporcionan, obtenga de ellos el justo y merecido provecho á que es acreedor como dignísimo compañero en la enseñanza.

son cosmopolitas el simbolismo algebraico: las notas de música y las cifras arábigas.

El planteamiento del slöjd en las escuelas, exige tener á disposición local suficiente, algunas herramientas y madera abundante. Un profesor no puede atender á más de diez alumnos principiantes. Este número puede alcanzar á dieciocho cuando ya saben manejar algo los instrumentos. Los primeros días se echa á perder mucha madera por impericia, pero luego no se gasta más que la necesaria. El modelo tiene que dibujarse en la pizarra en mayor tamaño para acostumar á las escalas y á las reducciones. El profesor no ha de auxiliar jamás á los alumnos, no ha de hacer más que dirigirles.

Una instalación de slöjd para doce alumnos no costaría más que unas quinientas pesetas suponiéndola bien provista y con los correspondientes bancos para dos alumnos. Al trabajo podrían destinarse seis horas semanales por tandas de dos horas de lección alterna principalmente por las tardes. No se crea que por esto se resientan los demás ramos de enseñanza. La práctica nos ha demostrado que se alcanzan los mismos conocimientos porque los niños trabajan con más actividad toda vez que están descansados, y ha habido algunos para quienes el slöjd ha sido la piedra de toque para que principiaran á despuntar en la escuela avivando su imaginación y aguzando su inteligencia.

La serie de modelos de Nääs para la enseñanza del slöjd consta de cincuenta modelos y desde el reglita al balde están perfecta y racionalmente graduados.

Para su construcción se necesita algún esfuerzo, por consiguiente no pueden trabajar en él niños menores de diez años á no ser que tengan gran crecimiento corporal.

Es el slöjd el trabajo manual por excelencia y quisiéramos verlo introducido en todas las escuelas baleares y españolas.

¿Es esto posible?

POSIBILIDAD DE LA INTRODUCCIÓN DEL TRABAJO MANUAL EN NUESTRAS ESCUELAS.

Podría dar por contestada mi pregunta con una sola palabra de argumento irrefutable. Vedlo! (1) Pero para dar las correspondientes razones veamos; que dificultades se oponen á ello? Tres, una principal y dos secundarias que son por orden; el querer, la aptitud profesional y los recursos pecuniarios. (2)

La aptitud profesional se irá adquiriendo con los cursos de trabajo manual que se vienen dando, en la Casa Misericordia; con el estudio de las obras que de la materia tratan, especialmente las del español Alcántara García, del uruguayo Figueira y del chileno Joaquín Cabezas, y con las colecciones de modelos que en cuanto nos sea posible pondremos á disposición de los maestros que lo soliciten juntamente con cuantos datos y explicaciones deseen. (3)

Tocante á los recursos pecuniarios hemos de pensar que haciendo bastante tiempo que las escuelas públicas disfrutan de la cuarta parte de la dotación del maestro para gastos de material, es esta cantidad más que suficiente para tenerlas bien provistas de menaje moderno; creemos por tanto que sin ningún sacrificio de la buena marcha de la escuela se podría consignar

(1) En el mismo salón estaban expuestos los trabajos manuales ejecutados en la Escuela de Trabajo Manual, en la Escuela de niños de la Casa Misericordia y de la Escuela Práctica Normal en la proporción siguiente:

ESCUELAS	Entre-lazado	Bor-dado	Carto-naje	Slöjd	Total
De Trabajo Manual.	>	>	>	207	207
De Niños de la Misericordia.	>	>	>	85	85
Práctica Normal.	24	255	74	252	605
TOTAL.	24	255	74	544	897

(2) Tal vez tengamos que añadir otro: El obstruccionismo de alguna autoridad de tercer orden y el desprecio de los ignorantes.

(3) Ofrecemos gratuitamente modelos de casi todas las clases de trabajo manual á los profesores que deseen ensayarle en sus escuelas,